FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAMACHO	MARTINEZ	GEORGINA CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1121713171	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 10 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO GUAINÍA

MUNICIPIO INÍRIDA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 16A 15A 14 CASA LIBERTADORES

PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAINÍA

MUNICIPIO INÍRIDA

TELÉFONO 2356564 EMAIL ange9110@live.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS	05	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	03	2019	125059

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3133463676	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - FINANCIERA				*DIRECCIÓN* - Calle 37 No 8 - 40							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OPIAC - ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 6915517	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL ADMIN	*DEPENDENCIA* COORDINACION EN SALUD				*DIRECCIÓN* CALLE 31A N 15 10 Barrio Armenia, Teusaquillo							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPÚBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4325100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE	*DEPENDENCIA* COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS AIZA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO AMAZONAS	*MUNICIPIO* LETICIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4325100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXPERTO II	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 15A 20 null						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	*Mes:*	*Año:*		*Día:*	*Mes:*	*Año:*				
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 4 de febrero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL (LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el Archivo del Grupo de Contratos, se verificó que: **GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.121.713.171,** suscribió con el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** entidad identificada con NIT No. **830.115.395-1**, el siguiente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION:**

CONTRATO No.	**1017 DE 2025**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera en la gestión, trámite y ejecución de las actividades logísticas requeridas por las dependencias, así como el seguimiento administrativo y técnico del contrato de operador logístico.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000) incluido los impuestos a que haya lugar.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar el acompañamiento a las dependencias responsables en la gestión del contrato del operador logístico, controlando la organización, administración, operación y ejecución en el desarrollo de las actividades. Esto con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de las tareas asignadas a las distintas áreas del Ministerio. 2. Elaborar informes detallados sobre el cumplimiento del contrato del operador logístico, incluyendo el análisis de la planeación, ejecución y una verificación minuciosa de las solicitudes de servicios y actividades programadas. Esto con el propósito de realizar el seguimiento y control efectivos de la ejecución presupuestal del contrato. 3. Realizar el acompañamiento a las cuentas presentadas por el proveedor, asegurándose de que cumplan con todos los requisitos necesarios para su ejecución y pago. 4. Comunicar de manera oportuna al supervisor del contrato, las novedades, información y requerimientos que sean remitidos a través de correos electrónicos y oficios, entre otros que afecte la prestación del servicio. 5. Brindar atención, información y dar orientación personalizada al personal interno y externo sobre los diferentes temas relacionados con los eventos que se encuentre involucrado el Ministerio. 6. Realizar la verificación y registro de las evidencias para la legalización de cada evento que las áreas presenten a la supervisión.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El término estrictamente indispensable para que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones contractuales será de CINCO (5) MESES previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24-06-2025

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	25-06-2025		
FECHA DE INICIO:	25-06-2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24-11-2025
OTRO SI 01:	ADICION: **Se adiciona la suma de $8.400.000 pesos M/Cte.**		
	PRORROGA: **Se prorroga el presente contrato hasta el 30 de diciembre de 2025, se adiciona la suma de $8.400.000 pesos, para un valor total del mismo de $43.400.000 pesos M/Cte.**		
	REDUCCIÓN: N/A		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24-11-2025		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$43.400.000**		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**30-12-2025**		
ESTADO:	**EN EJECUCION**	FECHA DE LIQUIDACIÓN: N/A	

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud de GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ.

DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo Contratos
Elaboró: Jader Doria Lugo.
Revisó: Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera.
Rad: gcamacho@minambiente.gov.co

C – 0691 – 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.121.713.171**, ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit. 899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS_3071_2024.**

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de la Cámara de Representantes en la realización de las actividades establecidas por la comisión en la presente legislatura, con el fin de llevar a cabo su misionalidad.
OBLIGACIONES:	**1.** Realizar el análisis de proyectos de ley que están relacionados con la realización de los derechos humanos, civiles, políticos y económicos de las mujeres colombianas. **2.** Apoyar la redacción de cuestionarios para debates de control político y audiencias dentro de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. **3.** Identificar iniciativas del gobierno Nacional, otras instituciones públicas y privadas, que promuevan y reconozcan el trabajo y los aportes que las mujeres hacen a la economía. **4.** Apoyar la organización de documentación de las sesiones, audiencias, foros, talleres a fin de llevar la información conforme a los lineamientos establecidos en el proceso de gestión documental. **5.** Presentar propuestas para promover en el sector privado acciones que favorezcan la equidad para las mujeres en el ámbito laboral y social. **6.** Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.
DEPENDENCIA:	Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes y nueve (9) días.
FECHA DE INICIO:	Siete (7) de noviembre de 2.024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Quince (15) de diciembre de 2.024.
VALOR:	Diez millones cuatrocientos mil pesos ($ 10.400.000) m/cte.
ESTADO:	Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2.025).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Reviso: Álvaro Bernal R – Funcionario División Jurídica.

Docusign Envelope ID: AB973AE9-8A48-4F0F-9730-5F9AC252B1B2

Certificado No. 0078 de 2025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – OPIAC

CERTIFICA QUE;

Revisada la base de datos e información de la organización, se pudo constatar que la señora **GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.713.171 de Inírida – Guainía, ha venido prestando sus servicios a la OPIAC así:

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPSP 2024-0503**

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO MSPS-1452-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OPIAC, CUYO OBJETO ES: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL EN EL MARCO DEL SISTEMA INDÍGENA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL SISPI, PARA LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA CONFORME A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2023"*

***Plazo:** Tres (03) meses y veinticinco (25) días
***Fecha de Inicio:** Seis (06) de septiembre de 2024
***Fecha de terminación:** Treinta y uno (31) de diciembre de 2024
Valor total: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Participar en la elaboración y ejecución del Plan Operativo y metodológico del convenio.
2. Apoyar la elaboración de estrategias financieras que permitan dar continuidad en el avance de la construcción de modelos de salud propia a través del SISPI.
3. Apoyar y acompañar las reuniones y planificación de las actividades del proceso relacionado con la construcción de presupuestos.
4. Participar de los espacios de diálogos con las diferentes entidades de gobierno relacionados con la concertación de presupuestos.
5. Facilitar los espacios de dialogo e interlocución con comunidades indígenas e instancias de gobierno.
6. Realizar la revisión de documentación e insumos recopilados en los distintos espacios, nacionales y territoriales.
7. Apoyar la construcción de herramientas metodológicas requeridas en para la ejecución del convenio 1452 de 2024, así como el seguimiento de la aplicación de las herramientas.
8. Apoyar la consolidación del presupuesto de la propuesta de todos los ejes en matriz unificada para presentación al MSPS.
9. Apoyar la recolección y procesamiento de datos que sirvan de información para los documentos técnicos a los que hay lugar en el marco del convenio 1452 de 2024
10. Apoyar de manera permanente al Coordinador del Convenio 1452 de 2024 en los requerimientos solicitados por la OPIAC y el MSPS en el marco del objeto del presente contrato.
11. Las demás actividades que le designe el supervisor del contrato y que guarde relación con el objeto del contractual.

Docusign Envelope ID: AB973AE9-8A48-4F0F-9730-5F9AC252B1B2

El contrato fue objeto de modificación y prórroga mediante instrumento juridico denominado, OTROSÍ DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 2024-0503

***Plazo:** se adiciona en tres (03) meses
***Fecha de Inicio de Prorroga:** Primero (01) de enero de 2025
***Fecha de terminación:** Treinta (30) de marzo de 2025

- **El contrato se encuentra terminado.**

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de abril de 2025.

DocuSigned by:
3C3D2248D2C1480...
OSWALDO MARCIAL MUCA CASTIZO
Representante Legal
OPIAC

***Proyectó:** Mac Jacobombaire – Abogado Área Jurídica OPIAC*

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA PUERTO ARICA "AIZA"

C E R T I F I C A:

Que la señora GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ identificada cc: 1121713171, de Inírida, se ha desempeñado como experta indigena acompañando los procesos propios de la organización "ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA DE PUERTO ARIZA", desde el 01 de febrero de 2021 al 30 de diciembre de 2023.

Como constancia se firma a los primero (1) de 2024.

Abel Marquez T
ABEL MARQUEZ TOVAR
Representante Legal de la Asociación De Autoridades Indígenas De La Zona Puerto Arica "AIZA"
Cc. 18.070.848 de la Chorrera

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Integrado "Custodio García Rovira"

Inírida - Guainía

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 08699 del 27 de Julio de 1987

Confiere a:

Georgina Carolina Camacho Martínez

T.I. 911014-22890 de Inírida

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Inírida - Guainía a 05 de Diciembre de 2008

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

NOTARIO UNICO DE PUERTO INIRIDA
CERTIFICA
Que la presente Fotocopia corresponde a su original que tuve a la vista.
Puerto Inirida, 30 DIC. 2010

POLI

POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Georgina Carolina Camacho Martinez

C.C. No. 1121713171 Expedida en Inirida

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el titulo de

Administrador de Empresas

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma y sella.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

EL DECANO

LA RECTORA (E)

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 9 Folio Núm. 9, reg. Interno: 72533, Diploma: 64835

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 69 del Libro Núm. 13

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19549 del 4 de Noviembre de 1938,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 417

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 20 de marzo de 2019, bajo la presidencia de la Doctora, **NOEMÍ SANÍN POSADA**, Rectora, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Administrador de Empresas**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 21998 del 22 de noviembre de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, a **CAMACHO MARTINEZ GEORGINA CAROLINA**, identificado(a) con la C.C. No 1121713171 de Inírida, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 64835, registrado en el folio 68 del libro Núm. 13 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 20 de marzo de 2019.

LA RECTORA (E)
NOEMÍ SANÍN POSADA

SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1121713171

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pto Inírida,
a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
FREDY POLANIA TRUJILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FREDY POLANIA TRUJILLO
Subdirector (E) CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

56306643 - 13/05/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9547001751844CC1121713171C.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.713.171**

CAMACHO MARTINEZ

APELLIDOS

GEORGINA CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1991**

INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-OCT-2009 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5000100-00437586-F-1121713171-20130530 **0033**215048A 1 34284794

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 125059
GEORGINA CAROLINA
CAMACHO MARTINEZ
C. C. 1121713171
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
Fecha del título: 20/03/2019
126411


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
52 del 29/08/2019
Andrés Arévalo Pérez
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231302040

(415)7707212489984(8020) 000014123130204 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 7 1 3 1 7 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 7 1 3 1 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Guainía 9 4	Inírida 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	MARTINEZ	GEORGINA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 34 17 A SUR 16

42. Correo electrónico ange9110@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 6 9 2 5 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 4 0 1 2 4	0 0 1 0	2 0 1 0 1 0 0 1				3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO MARTINEZ GEORGINA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:59:46 PM horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121713171**
Apellidos y Nombres: **CAMACHO MARTINEZ GEORGINA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2026 12:52:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121713171** y Nombre: **GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134021704** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290540796

PIB
13:01:58

Bogotá DC, 02 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121713171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de febrero de 2026, a las 13:06:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121713171
Código de Verificación	1121713171260202130638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121713171 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/02/2026 03:00 PM

Código Verificación: **MSUE1D6YH4**

Válida hasta: **03/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:04:58 horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121713171,**
Apellidos y Nombres **CAMACHO MARTINEZ GEORGINA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **OPIAC**, con NIT **830009653-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ identificado(a) con CC 1121713171 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 10/11/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM FLORESTA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes 2 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.713.171**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

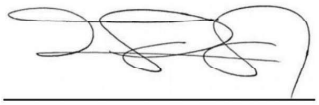
Que nuestro(a) cliente GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,121,713,171 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 959003675 aperturada el 26 de abril de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de febrero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0959003675
Cuenta de 16 dígitos:	0959000200003675
Cuenta de 20 dígitos:	00130959000200003675

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena TIERRA ALTA en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por el Resguardo Indígena TIERRA ALTA, se registra el Señor (a): GEORGINA CAROLINA CAMACHO MARTINEZ, identificado (a) con CC y número de documento: 1121713171, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2025.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 9 día(s) del mes 2 del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.